

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 050
 En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 030
 Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

Precios de suscripción

En Almería un mes. 1'25 pesetas
 En la provincia, trimestre. 4'00
 Extranjero, trimestre. 9'00
 Número suelto. 0'05
 » atrasado. 0'10
 Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

Después de la Asamblea

Comentarios

La Asamblea de nuestro partido celebrada en Madrid en los días 12 y 13 de Mayo último, ha sentado y confirmado los principios que integran el credo reformista condensado en el discurso de don Melquíades Álvarez en el Hotel Palace y en el pronunciado en Granada. Ni una afirmación menos ni un paso atrás en nuestra conducta. Gobernará el partido reformista con la Monarquía con la integridad de su programa, sin que por conseguir el poder sienta grandes anhelos, pues para el partido reformista el poder significa solamente el medio de realizar reformas que las consideramos convenientes para la salud de la patria.

No ha querido la Junta Nacional, dar á esta Asamblea ese carácter solemne que todos los partidos procuran, como medio de propaganda. Ha preferido laborar con recogimiento, indagando el profundo sentir de los representantes de provincias que han acudido como un sólo hombre á los requerimientos del jefe ilustre.

Ya en otra ocasión, cuando el partido liberal consideró que podía ser útil á la patria la colaboración desde el Gobierno, [de don Melquíades, también estuvimos en Madrid algunos representantes de los más afines al jefe, y honradamente cada uno expuso su opinión, no sin ser discutidas por el jefe que tiene el convencimiento que no puede ser más que un gobernante democrata. Este proceder correcto, democrático, sincero, ha dado lugar á que D. Melquíades sea, para nosotros sus partidarios, más que jefe, un amigo cariñoso que se impone á nuestro espíritu por su elocuencia arrebatadora, y con su trato familiar y sincero.

Nuestra minoría parlamentaria tenía ante sí, un grave problema que ventilar, y de cuya solución no podía encargarse sino contaba con los datos de índole moral que debiera suministrarle el partido con la experiencia de la actuación del partido liberal en las regiones de España.

Esta cuestión era muy importante y fué la primera en discutirse. Las relaciones del partido liberal y del Gobierno liberal con el partido reformista, presentaba varios aspectos. El partido liberal, por su especial modo de ser, no podía ser afecto á un partido que tiene la posibilidad de encargarse del poder. Piensa que los reformistas seguirían sus huellas, usufructuando el poder, y es natural, vé en nosotros un peligro para su actuación y si no ha hecho hasta ahora, manifestaciones de protesta es porque los reformistas no hemos olvidado aquellas palabras del jefe, que nos decía, convie-

ne advertir que no estamos en el poder; son los liberales á los que debemos ayudar y prestar nuestra cooperación desinteresada. En general los liberales, en algunas provincias como la nuestra, no nos consideran como aliados, no hay más que fijarse en el aislamiento en que viven los diputados á Cortes, los diputados provinciales, el alcalde de Almería etc. En cambio el representante del gobierno central, ha tenido para la representación en Cortes del distrito de Vera toda clase de consideraciones, que el partido reformista de la provincia agradece bastante.

El conde de Romanones, vió en los reformistas desde el principio, no un partido de ideales que por transacción patriótica presta su concurso á la Monarquía, sino un conglomerado de personas que buscaban por este procedimiento, satisfacer apetitos groseros.

Creó el presidente del Consejo que una ó dos carteras repartidas entre nuestros hombres más precíuos conseguirían la negación de la personalidad del reformismo; por eso en la primera crisis, y después de un trato almirado con los reformistas, ofreció á don José Manuel Pedregal la cartera de Hacienda.

Los reformistas habían dicho que su concurso era desinteresado, y no aceptaban puestos de ninguna clase en la Gobernación del Estado. Hasta este momento llegó la amistad del Gobierno, el ministro de la Gobernación y el presidente se confabularon contra todos nuestros amigos y el mismo Romanones felicitaban al señor Vazquez de Mella por su futuro triunfo sobre los amigos nuestros en Oviedo.

El partido reformista había perdido bastante en la opinión pública por su trato con las fuerzas del conde de Romanones, y esto que lo habíamos notado todos, lo calábamos por patriotismo y para no estorbar la gestión de la Junta nacional del partido; pero no se podía ocultar á la consideración del jefe este malestar que venía en perjuicio de nuestros amigos.

Las malas artes empleadas en todo los distritos de Asturias, hasta en el propio Castropol, donde 16 votantes de un candidato imaginario firmaron protestas, la acción inícuca del gobernador de Granada abierta mente puesto á la devoción del candidato conservador, para hacer imposible la lucha en Loja y que tuviera que retirarse nuestro querido amigo don Antonio Giménez López; los atropellos y enormidades cometidos en Valencia para derrotar por uno de sus distritos al notable catedrático de aquella facultad de medicina Sr. Gil

y Morte las tupinadas en la circunscripción de Cádiz, las enormidades de Santander y otras que no relatamos por no hacer interminable este artículo, han demostrado bien claramente que el Gobierno, había declarado guerra sin cuartel al reformismo.

La asamblea, no titubeó un momento en reconocer que nuestros diputados no podían colaborar con un Gobierno minúsculo en el que se anidan tan bajas pasiones, sabiendo que esta actitud nuestra nos coloca en una posición más alejada del poder, de ese poder que hemos tenido en nuestras manos y que ha sido rechazado dignamente por nuestro querido amigo don José Manuel Pedregal.

Ni una palabra, ni un concepto que denunciara interés por mandar, hemos podido recoger de la Asamblea; por el contrario, la mayoría rechazó que el partido reformista hiciera la declaración de monarquicos, porque esto pudiera traducirse en humillación y baja, porque las instituciones saben que el partido reformista, si consigne hacer opinión, es un partido de Gobierno que servirá á su patria con toda lealtad.

Por eso don Melquíades, cuando hizo el resumen elocuente de la Asamblea, manifestó que estaba orgulloso de ser jefe de un partido que acabadas unas elecciones, no había traído pleitos paqueños de localidad ni de personas, si no que todos se habían inspirado en altos intereses de la patria. El partido reformista dijo, nuestro jefe, se encuentra en la misma actitud que el día de la reunión del Palace, y eso lo sabe el jefe del Estado a quien tuvo el honor de exponer que todo poder dimana del pueblo, incluso el propio poder del rey.

Después de esto, y con relación al Gobierno que es la representación oficial del partido liberal, la resolución de nuestra Asamblea era perfectamente lógica. Contestar a los agravios del Gobierno con una oposición sin apasionamientos, lógica y tenaz.

Y esta actitud del organismo central, tendrá que irradiarse por todos los ámbitos de España.

Por nuestra parte, apenas si conocemos políticamente á la fracción liberal de la ciudad, ni de ninguna de las localidades donde ella impera. Si á contar vamos de su vida de relación para nosotros, solo mencionaremos que han tratado y tratan de agraviarnos en el único pueblo de la circunscripción que existe un Ayuntamiento reformista.

No podían los representantes en varias sesiones desarrollar los múltiples problemas de la vida nacional que con

motivo de las circunstancias porque atraviesa el país, tenían que ser objeto de su deliberación.

Y en efecto de esos problemas esbozados con gran conocimiento se encargaron á diferentes ponencias que designó nuestro jefe, con un gran acierto. Así terminaron aquellas reuniones de hombres inspirados en su amor á España, del que dieron elocuente prueba, olvidándose de lo que personalmente pudieran afectarles.

La labor silenciosa, modesta, de los representantes del partido reformista se exteriorizará bien pronto en las Cortes, pues las ponencias no limitan sus estudios á las cuestiones nacionales que pueden ser desarrolladas cuando el partido llegue al poder, sino que propondrán labor parlamentaria que sostendrán nuestros representantes con la energía y la honradez que les reconocen propios y extraños.

M. PEREZ GARCIA

Vida municipal

La Comisión de Hacienda

Ayer visitaron al alcalde los concejales señores Muñoz Calderón é Iribarne, para manifestarle al señor Pérez Cordero, que por falta de número hace tiempo que no podía reunirse la Comisión de Hacienda para despachar mas de 200 asunto pendientes de informe.

El alcalde manifestó que en vista de ello la Comisión la presidirá él, y que estará reunida para el próximo miércoles.

Recurso

El Gobernador civil, ha transmitido al Ayuntamiento el acuerdo de la Comisión provincial, resolviendo el recurso entablado por don Ramón Muley López, que pedía aumento gradual en su sueldo.

Informes

El arrendatario de la cobranza del impuesto sobre inquilinatos, ha devuelto informadas las reclamaciones formuladas por don Francisco Alarcón Castaño, don Juan Fernández Murcia y otros señores.

Músico que dimite

Ha presentado la dimisión de su cargo el músico de la banda municipal don Francisco Burgos Verdegay.

Es lo que dirá el hombre: «Me nos música y más dinero.»

Licencia

El capellán del Cementerio solicitó, un mes de licencia.

Orden del día

Para la sesión de mañana. Recibo de pesetas 50, por 200 libretas para el servicio de vacunación en el Laboratorio municipal.

Factura de la funeraria La Soledad por servicios efectuados por cuenta del Ayuntamiento. Escrito de don Juan Moya cediendo la subasta á su hijo Francisco para la ejecución de las obras de un evacuatorio en la calle del Conde de Offalia.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia trasladando acuerdo de la Comisión provincial revocando el de esta Corporación por el que se denegó la solicitud del depositario Sr. Muley que interesaba la concesión del 2.º quinquenio.

Oficio del señor Capellán del Cementerio solicitando un mes de licencia.

Idem del músico Francisco Burgos dimitiendo el cargo. Presupuesto del material necesario para el funcionamiento de las dos bombas propiedad del Ayuntamiento y destinadas al servicio de incendios. Recibo del señor capellán de

la Prisión preventiva importante 60 pesetas para los gastos de la comida extraordinaria dada á los reclusos con motivo de la Comunión Pascual.

Factura de los gastos de transporte y descarga en el muelle de los árboles y plantas para el paseo y calle Reina Regente.

Factura de Emilio Ferrera y hermano de 255 pesetas por dos mangas á 10 metros de goma blindada de 40 milímetros.

Varias informaciones

Apremio de primer grado

El Sindicato de Riegos de Almería, publica un edicto del recandador de fondos de dicha entidad, anunciando al propio tiempo la provisión de apremio de primer grado contra varios deudores por los repartos en la fuente del Mamí y su permanencia en el pueblo de Rioja los días 20, 21, 22, 23 y 24 para que solventen sus descubiertos de primer grado de apremio.

Circular

El gobernador civil ha remitido una circular á los alcaldes para que auxilien á la comisión de E. M. en los trabajos del Mapa Militar de esta provincia.

Certificado

El alcalde de Garrucha anuncia el acuerdo del Ayuntamiento en sesión de once de Abril último, sobre rectificación de la lista electoral de compromisarios para Senadores, en virtud de reclamación documentada de don Joaquín Hernández Segura.

Presidentes y suplentes

La Junta municipal del Censo electoral de Bedar anuncia el acta original de la sesión celebrada en 15 de los corrientes en la que se acordó el nombramiento de Presidentes y suplentes de colegios electorales por vacantes ocurridas durante el actual bienio de 1915 al 1916.

Una multa

El señor gobernador civil de la provincia ha multado en la cantidad de cinco pesetas á don José Sánchez vecino de Gergal por haber franqueado una carta con un sello usado.

Pago de un crédito

Por el señor secretario la Junta de gobierno patronato de farmacéutico titular, de Madrid, interesa de este gobierno civil se digna ordenar al Ayuntamiento de Berja que, sin excusa ni pretexto alguno, satisfaga á su extinguido farmacéutico don Celedonio López Pérez, residente actualmente en Ciudad Real, la suma de 771'10 pesetas que dicho Ayuntamiento le adeuda por los servicios prestados como tal titular á aquel municipio.

Boletín Oficial

Día 19

Reales órdenes circulares del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones encaminadas á evitar la propagación de la triquinosis.

La Jefatura de Minas anuncia la designación de los registros mineros titulados «Campanada» y «Amapola», en términos de Cuevas y Sierra Almagrera.

Resolución de la Administración de Contribuciones multando á varios Ayuntamientos de la provincia por no haber cumplido lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de utilidades.

Relación de los acuerdos adoptados por la Diputación provincial durante el último semestre.

El presidente del tribunal contencioso administrativo anuncia que por don Juan Granados y don Damián Granados Giménez, se han iniciado recursos contra los acuerdos de la Diputación que les confirmó á dichos señores las cuotas impuestas en el repartimiento de arbitrios extraordinarios confeccionados por el Ayuntamiento de Albóx.

El Ayuntamiento de Albarchez anuncia haberse terminado y expuesto al público el repartimiento de consumos.

El alcalde de Laujar don Oris tóbal Aparicio anuncia que han empezados los trabajos para la confección del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana.

La cuestión del carbón

Atento el Gobierno á la resolución del problema del carbón, y considerando la complejidad del problema y las consecuencias que su escasez había de ocasionar en España, ha determinado abordar el caso, subdividiéndolo en dos aspectos.

Se refiere uno á la intensificación de la producción nacional y comprende el otro la inmediata adopción de medidas encaminadas á obtener el más rápido aprovisionamiento del referido combustible, que asegure el consumo en España.

A su debido tiempo presentará al Gobierno á las Cortes un proyecto de ley encaminado á intensificar nuestra producción nacional; pero, entretanto, no era posible dejar abandonada la cuestión, y entendiéndolo así el presidente del Consejo y el ministro de Fomento han acordado poner en práctica cuantos procedimientos sean precisos con objeto de conseguir el aprovisionamiento del combustible necesario, no ya por lo que se refiera á las industrias y grandes Empresas ferroviarias, sino también por lo que atañe al consumo del público en general.

Relacionada con esta cuestión celebrarán mañana con el ministro de Fomento una reunión los presidentes y directores de las grandes Empresas ferroviarias, navieras, mineras, etc., con objeto de cambiar impresiones y anuar el esfuerzo del Estado con el de dichas Empresas y Compañías, viendo la manera de resolver, con los caracteres de preponderancia que la cuestión exige, la resolución de tan importante asunto.

Si para dicha resolución fuese preciso la presentación de un proyecto de ley independiente del que antes indicamos, el ministro de Fomento lo presentaría á la mayor brevedad, de común acuerdo con el presidente del Consejo.

Linterna mágica

El papel vale más

Que lo digan ahora los señores administradores de los periódicos como antes, y siempre, lo dicen los lectores. Esta es la triste verdad, y aunque los escritores den fórmulas literarias para alcanzar, infaliblemente, la dicha humana, habrá que poner el mismo estribillo á todos los artículos: «El papel vale más».

Caúlense, pues, el remordimiento que sentiremos algunos escritores ó que debemos sentir al ocupar un huequillo en un periódico, teniendo conciencia de lo que hoy cuesta un diario.

No, no es pereza ni odio al trabajo la causa de que no se produzcan mis artículos: es cuestión de escrupulo, de vergüenza, torera producida por la carestía del papel. Hoy ha de mirarse con tiento y despacio el empleo que ha de hacerse de él, y no vale escribir porque sí, y para salir del compromiso ó para llenar. Por ejemplo, hoy están prohibidos en los periódicos los versos porque ocupan mucho y no dicen nada. Ha sido necesaria toda una guerra métrica para librarnos de los poetas.

Ya sé que muchos escritores no sienten los mismos reparos que yo, y que como si viviéramos en la más absoluta normadía, hacen columnas y más columnas, como si fuesen á levantar un templo á su propia estulticia. Cuando desdobló un periódico y veo esos artículos largos que no tienen razón de ser y que sin su publicación lo habiéramos pasado tan ricamente siento una profunda indignación contra el autor.

Hoy hay que aferrar mucho y bien y si no se puede es preferible dejar el espacio para publicar anuncios de específicos ó paltas de gallos. Además, el arte de escribir ha de safrir por necesidad algunas modifi-

aciones entre tanto duren las actuales circunstancias. El estilo preferido ha de ser el conciso. Nada de palabras superfluas y guerra a muerte a los adjetivos. Se suprimirá el don y el señor anterior a los nombres, y a muchas personas a quien se hoy se los ponen se les hará justicia. Los que hoy pretenden lucirse con vocablos buscados, tendrán que suspender su trabajo porque el mejor estilo será el telégrafo. Usan de éste se compondrán las crónicas. Véase la clase: «Tarde primavera»; luce sol; gente endomingada pasaba. Yo estoy triste. Seguimos avanzando. Humanidad, loca, vive indiferente desdichas ajenas. Unos mueren guerra, otros viven paz. Esto, todo, no hay más que señalar.—*Tenorio Cervera.*

Este será el modelo de las crónicas periodísticas y los comentarios y glosas tendrán que reducirse a una especie de pildoras literarias, que leídas en synnes, producirán una grata laxitud abdominal.

Y sobre todo, así habrás resuelto el pleito que estos días se traen algunos diarios locales, a cuenta de quien da más líneas de lectura en menos papel, pues aún cuando rebajan, aún, más hojas de las que rebajado, nada notarán sus lectores, y estoy por añadir que aunque rebajasen las planas en su totalidad, seguirían los lectores sin enterarse nada. Porque lo cierto es que un periódico nunca debe apreciarse por la cantidad de líneas que da, sino por la calidad. No hay duda que existen periódicos de seis y ocho páginas planas de líneas, y no obstante, salen en blanco como si no hubiesen pasado por la rotativa.

Esto me sugiere una gran idea, que voy a brindar a algunos periódicos que polemizan acerca del tamaño, la tirada y las líneas, y es la de que muy bien pueden salir completamente en blanco, según lo vende la Papelera, si bien cuidadosamente doblado. Hay periódicos que son comparados por la gente para llevarlos en la mano y dejarlos, luego, en cualquier parte. Esto lo saben mejor que nadie los directores, y siendo así es una gran «primada» gastar dinero en hacerlo.

Otra solución sería la de repetir un número, íntegramente, durante una semana; recurso éste ya utilizado por cierto famoso diario personalista, sin que ningún lector hiciera constar su protesta, porque no tenía lectores.

Ya estoy viendo a los diarios polemistas con las líneas cruzadas como en las cartas de novios para poder cumplir lo que prometen; esto es, la misma lectura en menos cantidad de papel, y terminar el texto

diciendo: «muchas más cosas te contaré, queridísimo suscriptor de mí alma; pero, mira, se ha terminado el papel. No me ovides».

La cuestión es peligrosa porque además de sufrir las consecuencias de la carestía, hay que hacer inauditos esfuerzos para circular. Los periódicos hacen como los rateros cuando sospechan que han sido vistos por alguien. Con mucho cuidado, dejan caer una hoja, sin que nadie se entere, y siguen su camino tan campantes.

Esta es la ventaja de los diarios con muchas hojas; aunque sean del tamaño de las de parras, pues aunque caigan algunas, azotadas por el ciclón económico, no se nota, y por finera como si estuviesen en plena primavera, en plena floración.

Además... Pero ¡que además ni que ocho cuartos! Ya he empleado lo menos cinco duros de papel, y no hay que hacer gasto... No nos pase a los periodistas lo que al famoso sastrero del Campillo, que encima de escribir nos cobran la escritura.

T. Mendive

Notas mineras

Registro

Doña Dolores Peralta Gutiérrez, vecina de Berja, presentó ayer un escrito en este Gobierno civil, solicitando la propiedad de una «Damasia a Esperanza y Carmen» número 33.612, del término de Berja.

Don Juan García Medina, vecino de Bares, también presentó escrito solicitando la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Prosperidad», número 33.613, en término de Somontín.

Carta de pago

El mismo señor en otro escrito adjuntó carta de pago para responder a las operaciones facultativas que se deben practicar en el registro minero de que es autor, denominado «Prosperidad» número 33.613, en el término citado de Somontín.

Admisión de registros

La Jefatura de Minas de esta provincia hace saber que se han admitido los siguientes registros:

A don José Alcázar Robles el título «Por si pesa mi venida» número 33.576, del término de Nijar.

A don Indalecio Castillo Ibañez el denominado 33.571, en término de Huércal.

A don Francisco Oherba Cano, «Sin buscar e» número 33.583, en Parchena.

A la Sociedad Minera «Sierra Nevada» de Almería. «Nottmeyer» número 33.579, en Nijar.

A la misma compañía el número 33.581, titulado «Kroll», en Nijar.

A la misma compañía el número 33.570, de nombre «Holanda en Bares y Velefique».

A don José de Reyno Sánchez el nombrado «Mariquita», número 33.577, en Tijola.

Y a la Sociedad «Sierra Nevada en Almería» el número 33.584, de nombre «La Haya» también en término de Tijola.

Cuenta de ingresos

La misma jefatura anuncia la cuenta de los ingresos del 5 por 100 de los depósitos y de los pagos realizados durante el primer trimestre del corriente año.

Instrucción pública

El director del Instituto ha en viado al Rectorado la propuesta de los siguientes tribunales:

De ingreso

Un tribunal.—Señores Olmo, Saenz y Pérez García.

Otro tribunal.—Señores Callejón, Tuñón y Domínguez.

Lengua castellana. Latín primero y segundo cursos, señores Callejón Bascarán y Olmo.

Nociones de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría y Álgebra y Trigonometría, señores Saen, Tuñón y Bueno (auxiliar).

Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal. Señores Bascarán Olmo y Percebal (auxiliar).

Francés 1.º y 2.º cursos. Señores Callejón, Guéllot y Percebal (auxiliar).

Física, Química, Agricultura, Fisiología e Higiene e Historia Natural, Señores Arigo, Pérez García y Domínguez.

Preceptiva y composición, e Historia de la Literatura, señores Callejón, Olmo y Percebal (auxiliar).

Psicología y Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho. Señores Callejón, Bascarán y Percebal (auxiliar).

Religión. Señores Callejón, Olmo y Roda.

Caligrafía. Señores Pérez García, Aliaga y Segura (auxiliar).

Dibujo 1.º y 2.º cursos. Señores Arigo, Aliaga y Segura (auxiliar).

Exámenes

Ayer dieron comienzo los exámenes de la enseñanza oficial, en el Instituto y en las Escuelas Normales.

El día primero del próximo mes tendrán lugar los exámenes de los alumnos libres.

Los exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestros tendrá lugar el día 30 del mes actual, a las nueve de la mañana.

Concurso de ingresos de interinos

El Rectorado de Santiago, en orden inserta en la «Gaceta» del 15 del corriente, anuncia, para su provisión por concurso entre

maestros que tengan derecho a reintegro a interinos comprendidos en las listas publicadas en la Gaceta de Madrid, con derecho reconocido a obtener plazas en propiedad, con el sueldo anual de 625 pesetas, las Escuelas Nacionales siguientes:

Para Maestros: En Coruña 21; en Lugo 26; en Orense 28, y en Pontevedra 7.

Para Maestras: Coruña 6; Lugo 7; Orense 6, y Pontevedra 2.

El plazo de admisión de instancias expira el día 30 del actual.

Oposiciones

La Gaceta ha publicado ya la lista de aspirantes admitidos a tomar parte en los ejercicios de oposición a las plazas de profesores especiales de faencés, con 1.500 pesetas de gratificación de varias Escuelas Normales, entre las que figuran las de Almería.

En la relación inserta en el periódico oficial están comprendidos don Arturo Menan Garibay, don Ildefonso Fuhrea Lozano y don Diego Ruso Martínez de Almería.

De la Inspección

Debidamente informada, se remite el rectorado la instancia de don Julio Cesar de Galiana y Utesa, maestro de Tojares, anejo de Velez Blanco, cuyo documento fué devuelto por el Rectorado.

El alcalde de Pulpí comunica que, a pesar de sus reiteradas y activas gestiones, no ha podido encontrar locales adecuados para la Escuela y casa del maestro, por no existir haber ninguna casa deshabitada que reúna condiciones en aquella localidad.

Coche destrozado

Sobre las siete y media de noche ocurrió un suceso importante en la plaza de Flores que por fortuna no acarreo desgracias personales. A dicha hora venia por la calle de Hernan Cortés un coche de propiedad de Andrés Nuñez y al abandonar el conductor del mismo el pescante, se desbocó el caballo emprendiendo vertiginosa carrera hacia la plaza de Flores, estrellando el vehículo contra la esquina de la calle de Sebastián Pérez, resultando el caballo lesionado y los muelles del coche completamente destruido.

De haber ocurrido alguna desgracia el responsable hubiese sido el conductor que no debió de ninguna manera dejar el coche solo.

Esperamos que el alcalde le impondrá el correctivo que merece por desobedecer las ordenanzas municipales.

Necrología

En Antas, ha fallecido el respetable anciano don Félix Guerrero Cano, que gozaba de generales simpatías que supo captarse con su fino y caballeroso trato.

La muerte del señor Guerrero Cano, ha sido sentidísima.

A su desconsolada familia y muy especialmente a sus hijos nuestros queridos amigos y correligionarios don Gabriel, don José y don Cristóbal Guerrero Simón, le envía la redacción de EL DIA, su más sentido pésame por pérdida tan dolorosa.

Una comida

Hoy obsequiará el Casino con una comida a los jefes y oficiales de la comisión militar que se encuentra en Almería, con motivo del estudio para la implantación de un campo de tiro en el Alquíán.

Compra Se desea comprar una considerable partida de railes para vagones del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

Sociedad

Procedente Antas á llegado á esta ciudad nuestro buen amigo don José Alonso Rodríguez.

Se encuentra en nuestra capital el rico propietario de Gergal don Emilio Contreras.

El propietario don Juan Padilla y señora se encuentran en esta procedente de Berja.

En el tren de esta madrugada ha marchado á Madrid el exdiputado á Cortes nuestro paisano don José Belver Oña.

Esta noche llegará procedente de Lubrin nuestro distinguido amigo y correligionario don Angel González Pedrosa.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que ha padecido unos días nuestro particular amigo don Ramón Joya.

Desemos su pronto y total restablecimiento.

Para el Sr. Alcalde

Quejas del vecindario

Hace días publicamos una queja de varios vecinos de la Plaza de Carmen, pidiendo se riegue aquel sitio por existir allí una fontana, haber agua de sobra en la capital y disponer el Ayuntamiento de mangas y personal para este servicio.

Esta no ha sido atendida, y nos extraña porque siendo V. S. tan partidario, no podemos explicarnos por qué no atiende una petición que está resuelta con solo dar las órdenes oportunas al inspector de policía urbana.

Llamamos la atención del señor alcalde, para que dé las órdenes oportunas y desaparezcan de la plaza.

za de Santo Domingo y calle de Gravina los tenderetes de ropas en las rejas y en sillan en las aceras que tan mala nota dan de una ciudad culta. Pues al pasar por aquel sitio me produjo tan mal efecto que que creí estar en el Rif.

¿Hará el señor alcalde oídos de mercader, como sucede con nuestra queja anterior? *Un paseante*

NOTICIAS

Se vende

un piano en buenas condiciones darán razón en el establecimiento to la Habanera, Méndez Núñez.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduria de explosivos efectos de caza. Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

Compro

Aceites sucios, de mal gusto y Turbios. Oucarro 17.—Párrizas (Almería) *Se venden*

Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores.

En esta redacción informarán. *Se venden*

Dos casas espaciosas una de planta baja y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital.

En esta redacción informarán. *Se alquila*

Un almacén en la Calle de Murcia número 2.

Daran razón, en la portería de la misma casa.

De Sport

FOOT-BALL

Hoy domingo, tendrá lugar en el campo del mineral (junto a los talleres de Oliveros), un mách de Foot-ball entre los equipos «Sporting-Club» y «Almería-Foot-ball-Club».

El partido empezará a las 5 en punto de la tarde.

Frontón Vizcaino

A las cinco de esta tarde se celebrará en este frontón un importante partido de pelota entre los afamados jugadores Antonio el Cabezón y Soriano en contra de Rafael Ferré y otro, en el que se cruzará una importante apuesta.

Escuela Práctica de Comercio

Calle de Granada, 69

Estudios completos de las carreras de Peritos y Profesores Mercantiles. Enseñanza especial para dependientes de comercio, comprendiendo: Francés, Caligrafía, Aritmética, Contabilidad, Cálculo y correspondencia mercantil, y Mecanografía, por 7'50 pesetas mensuales.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

PROFESORES

Don Manuel Alvarez Fernández, Profesor Mercantil, Ex catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid y Jefe de Administración Civil.

Don Domingo Sánchez Germa, Capitán de Carabineros.

Don José Brocca Ramón, Profesor de las Escuelas Nacionales.

Don Manuel de Andrés López, Oficial de Correos.

SE ADMITEN INTERNOS

Enseñanza por correspondencia. Clases especiales de Mecanografía e idiomas.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Extensas informaciones telegraficas amplísima información local

Al mes en toda España 1'25 peseta

Redacción, Administración y Correos: Conde de Ofelia 28

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

De Política

Romanones y los dictámenes del Supremo

El presidente del Consejo señor conde de Romanones, ha manifestado que persiste en respetar y mantener los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo.

A pesar de ello, dice el conde que inmediatamente presentará a las Cortes un proyecto reformando el procedimiento y volviendo otra vez a la creación de la comisión de actas. Agregó el señor Romanones que ese proyecto se antepone a todas las demás, para evitar el enfriamiento de los ánimos, y que no lo hará cuestión de gabinete sino que admitirá todas las modificaciones que se presente, siendo su opinión que acaso pueda hacerse esa reforma sin modificar la ley, sino el Reglamento del Congreso.

El acta de Játiva

Ha llegado una numerosa comisión de Játiva, entre la que figuran diez y nueve alcaldes del distrito para solicitar del ministro de la Gobernación que con motivo de haber sido anulada el acta por el Supremo que el Gobierno designe a un candidato liberal y vuelva a llevar a la reelección a un democrata que no cuenta con simpatías algunas.

Las comisiones de presupuestos

El ministro de Hacienda señor Alba, ha declarado que desea que las comisiones de presupuestos y proyectos económicos esten compuestas por personas competentes, habiéndoselo manifestado así al presidente del Consejo señor conde de Romanones a los presidentes de ambas Cámaras.

Las Cortes SENADO

A la hora reglamentaria se abre la sesión, Preside el señor marqués de Alhucemas. Asisten gran número de Se-

nadores y hay más animación que de costumbre.

Se aprueban varios dictámenes sin discusión alguna y seguidamente, se constituye la alta Cámara, con el ceremonial de costumbre religiéndose definitivamente la mesa.

Entre atronadores aplausos levántase el señor García Prieto quien pronunció un elocuentísimo discurso.

Comienza el presidente del Senado, dando las gracias por su designación para ocupar tan elevado cargo y dice que procurara inspirarse en el ejemplo que dieron sus antecesores ensalzándolos y muy principalmente al señor Montero Ríos, de quien dice que guardara un recuerdo imperecedero.

Agrega que se apartara por completo de los radicalismos para hacer una labor benéfica para España, confiando en que contará para ello con la ayuda de los dignos representantes que integran la Cámara.

Entiende que uno de los problemas esenciales que hay que atender es el desarrollo de la riqueza nacional, insperándose en líneas generales en el interés supremo de la patria.

Elíjese seguidamente la comisión permanente de actas, pasando a constituirse a unas de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarto se abre la sesión que es presidida por el señor Villanueva.

En el banco azul toman asiento el Presidente del Consejo señor Romanones y los ministros de la Gobernación y Gracia Justicia.

El señor LLORENTE hace algunas observaciones acerca del acta de don Ricardo Gasset.

Contéstale el señor VILLANUEVA diciendo que el acta se ha aprobado después de declararse por el Supremo la validez de la elección.

El señor ROMEO, dice que no hay justificación alguna para que todavía no se haya constituido el Congreso. Pide que

se lean varios artículos del Reglamento, por los cuales se deduce que pasando de doscientos el número de diputados proclamados podrá quedar constituida la Cámara. Entiende que este es muy urgente, pues no puede perderse el tiempo mientras haya que discutir asuntos de gran importancia y cuestiones gravísimas que están pendientes y cuyas resoluciones interesan grandemente por el bien de la patria.

El CONDE DE ROMANONES contesta al señor Romeo, invocando precedentes de no dejar actas sin aprobar, para después de constituida la Cámara.

El señor VILLANUEVA se excusa, diciendo que no puede acceder a lo solicitado.

Interviene el señor PEDREGAL diciendo que el Gobierno tiene varios criterios que aplica según le conviene, como se demuestra con el hecho de haberse constituido el Senado faltando al reglamento, puesto que falta que aprobar varias actas entre las que se encuentra la de Oviedo.

Rectifica el PRESIDENTE DEL CONSEJO, diciendo que la constitución del Senado está justificada, porque esas actas han sido declaradas graves.

Después se entra en la orden del día, con la discusión del acta de Puigcerda que es impugnada.

Defiende la validez del dictamen los señores VENTOSA y RUIZ GIMENEZ, siendo este último interrumpido varias veces por el señor La Cierva. Puesto a votación es aprobado el dictamen por 114 votos contra 14.

El señor MENDEZ, impugna el dictamen emitido en el acta de Pamplona.

Le interrumpe el señor Domínguez hablando del caciquismo que existe en Asturias.

Don MELQUIADES ALVAREZ, protesta enérgicamente de las frases del señor Domínguez, y dice que en Asturias no hay más caciquismo que el de los clericales, que él ha sabido vencer y acabará por destruir. El ilustre jefe del par-

tido reformista, que se ve interrumpido a cada momento por los jaimistas increpa a estos suscitándose un incidente.

Interviene el señor RUIZ GIMENEZ, defendiendo la actitud del Gobierno y seguidamente se aprueba la referida acta.

Pónese a discusión otros dictámenes y los reformistas piden votación nominal, levantándose inmediatamente la sesión.

Después de la sesión. En los pasillos del Congreso. Romanones y los reformistas. Melquiades Alvarez felicitado

Terminada la sesión conferenciaron largamente el presidente del Congreso y el señor Romanones, acerca de la actitud de los reformistas.

En los pasillos encontró el conde de Romanones, al ilustre diputado señor Lamana, quejándose de que la actitud de los reformistas pidiendo votaciones nominales, retrasará la constitución del Congreso.

El señor Lamana, contestó que la actitud de los reformistas está justificadísima, que no puede el Gobierno pedir consideraciones cuando no las ha guardado para ellos, muchas cuando acaban de declarar grave las actas de senadores de Oviedo.

Romanones y los periodistas

El conde de Romanones dijo a los periodistas que le había causado gran disgusto la actitud de los reformistas y que confía en que el próximo lunes cesaran en su obstrucción parlamentaria.

De la guerra

Comunicado oficial frances

El parte oficial del mando francés contiene las siguientes: Telegrafían del Bélgica que numerosos grupos alemanes intentaron atravesar el canal Iser, siendo contenidos y rechazados con grandes pérdidas

por las fuerzas de artillería e infantería.

En la Champagne se ha notado la presencia de varias rátagas de gases asfixiantes.

En Avocourt y Mort-homme se sostiene un vivo combate.

El teniente Navarre persigió e hizo aterrizar al oncenavo avión alemán, apresando a sus tripulantes.

Otro aereopano alemán ha sido derribado por el teniente Neungesser.

Este valiente aviador lleva ya derribados en diferentes ocasiones cinco aparatos enemigos.

Una escuadrilla de aviones franceses descubrió a tres aparatos enemigos, ametrallándolos. Se les vió caer verticalmente.

Una escuadrilla de aereoplanos alemanes arrojó un gran número de bombas sobre Dunquerque y Bergnes, temiéndose que lamentar en Dunquerque la muerte de una mujer y heridos 27, y en Bergnes causaron 4 muertos y once heridos.

En justa represalia, una escuadrilla francesa hizo irrupción en los terrenos ocupados por el enemigo, y bombardeó los acantonamientos alemanes de Wifwege, Zarren y Handraeme, causando enormes destrozos.

También una escuadrilla de aviones belgas avanzó sobre el campamento alemán. Lanzó varias bombas sobre el centro enemigo de aviación establecido en Guescelles, en el que produjo importantes daños.

Las actas y el Supremo

El gran escritor y periodista don Dionisio Pérez nos pide la inserción de la siguiente carta:

«Sr. D. Melquiades Alvarez.

Mi señor y querido amigo: Agradezco a usted muy sinceramente la afectuosa solicitud con que acogió mi ruego de que uno de los diputados de la minoría reformista defendiera lo que aún quedara de mi derecho en el acta del Puerto de Santa María. No importaba que el Gobierno y el partido conservador mantuvieran su criterio de aceptar con los ojos cerrados los informes del Tribunal Supremo y que el esfuerzo resultara estéril en la realidad parlamentaria, siempre que pudiera producirse una saludable lección en aquellos pueblos, que por haberlas sufrido y padecido, y seguir padeciéndolas en las represalias que se toman, saben como fueron las elecciones. Pero ya ni eso puede conseguirse.

Yo tengo en mi poder una carta de puño y letra de un magistrado del Tribunal Supremo, en la que, re-

firiéndose al acta del Puerto de Santa María, dice: «... el ponente, aunque la vió grave, no estimó suficientes los datos aportados para proponer su nulidad, y como no era factible que discutieramos, «todo» sin un gran estudio, imposible de llevar a cabo con el quehacer propio, que nos robaba todo el tiempo, se confirmó su opinión...» No quiero analizar ese párrafo ni indagar qué quiere decir ese «todo» subrayado en la carta. Lo menos que dice ese párrafo es que el acta del Puerto de Santa María ha sido informada sin ser estudiada ni discutida. De esto acuso yo al Tribunal Supremo.

Amigos prudentes me aconsejaban que no publicase estas líneas, tanto más cuanto es el conde de Romanones el primer convencido de mi escaso deseo del acta y de cuanto ha habido que hacer para impedir que la tenga. Me aconsejaban esto, porque parece ser que en acusar así al Tribunal Supremo pudiera haber no sé qué dejos de defluencia. Acepto la responsabilidad tranquila, porque nunca será tanta la penalidad que no le quede a uno espacio luego para emigrar en busca de un país donde la ley y la justicia lo sea o lo parezca.

Así, pues, amigo mío, ruego a usted que ningún diputado de la minoría reformista se ocupe en discutir esa acta.

Mande como guste a su servidor y buen amigo, q. l. b. l. m., Dionisio Pérez.»

En la Normal de Maestras

Con motivo de las pruebas de aptitud de las alumnas de la Escuela Normal de maestras se han hecho muchos comentarios, no solo por las interesadas sino por las respectivas familias.

Parece que se ha hablado de la suspensión de un 90 por 100 de las alumnas en una clase, que ha estado vacante casi todo el curso.

Seguramente que esas jóvenes no se han enterado bien, pues según la legislación que debe conocer la directora, no se puede ir tan de prisa para juzgar a unas alumnas que han tenido varias profesoras en la misma asignatura.

Insistimos en que están equivocadas las jóvenes que ayer sufrieron impresiones tan grandes por alguna falsa noticia.

La Escuela Normal de Maestras tiene un secretario que también debe estar enterado.

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador.

Darán razón. Real 24.

Se admiten

uno ó dos caballeros estables para vivir en familia. Real 35 pral.

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

La Lámpara

Osram

Es la mejor

De venta. En casa de los Srs. Aznar Zonda y C. Paseo del Principe 27

La mejor agua medicinal se obtiene con los

LITHEINES

DEL DR. GUSTIN

De venta: en la Droguería de E. de Bustos, Calle de Granada 35 y 37

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2	
Avuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón	9 á 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12	
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		2 á 4
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 á 1	3
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 á 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12	2 á 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 á 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	10 á 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 á 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Carega.	10 á 1	
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º duplicado.		3 á 5
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 á 12	2 1/2 á 6
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12	2 á 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor bajos, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Malecón de Torres Campos.	10 á 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 á 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 á 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 á 1 1/2	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 á 12	3 á 5
Caja de Ahorros.	Plaza de Marín.	9 á 12	1 á 4
Monte de Piedad.	»	9 á 12	2 á 4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9 á 11	
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9 á 12	2 á 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 á 12	2 á 7
ADMINISTRACION DE CORREOS	Conde de Ofalia, 30.	8 1/2 á 12	
Giro Postal.	»	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Certificados.	»	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Valores declarados.	»	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2

Servicio por carruajes

IDA
 Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
 Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
 Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
 Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
 Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
 Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes
 El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
 El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
 El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
 El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía General de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA
 Salida a las 11'30 y 18'30 h.
 Llegada a Dalías a las 14'04 y 20'54 h.
 Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.
 Llegada a Adra a las 15'20 h.
 Llegada a Fondón a las 33'09 h.
 Llegada a Ugijar a las 00'25 h.

VUELTA
 Salida de Ugijar a las 3'30 h.
 Salida de Fondón a las 4'45 h.
 Salida de Adra a las 15'30 h.
 Salida de Berja a las 6'45 y 17'00 h.
 Salida de Dalías a las 7'15 y 17'30 h.
 Llegada a Almería a las 9'15 y

Carretera de Levante

IDA
 Salida a las 5'15 h.
 Llegada a Tabernas a las 6'44 h.
 Llegada a Sorbas a las 8'05 h.
 Llegada a Vera a las 10'07 h.
 Llegada a Cuevas a las 11'45 h.
 Llegada a Huércal-Overa a las. 12'40 h.

VUELTA
 Salida de Huércal-Overa a las 15'15 h.
 Salida de Cuevas a las 15'05 h.
 Salida de Vera a las 16'58 h.
 Salida de Sorbas a las 19'00 h.
 Salida de Tabernas a las 20'25 h.
 Llegada a Almería a las 21'50 h.

Dr. Eduardo Pérez Gau
 del Hospital provincial
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis
 Análisis de sangre, esputos, orinas y otros productos patológicos
 Tratamiento antirrábico completo.
 Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
Salidas de Almería	11'40	4'50	16'
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52 término
Moreda. S.	16'35	11'32	
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada a Madrid.	7'10	21'30	
Llegada a Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Expres			
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia Correo Mt.			
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	19'10	11'30	
Lorca. Ll.	16'00	10'00	
Lorca. S.	17'05	10'35	
Alcantarilla. Ll.	18'41	10'55	
Alcantarilla. S.	19'00	11'15	
Llegada a Murcia.	19'15	11'30	
Llegada a Cartagena.	22'30		

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	Elujo
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada a Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada a Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	10'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE GRANADA			
Expres Correo			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.	8'33		
Salida de Murcia.	9'16		
Salida de Alcantarilla.	10'55		
Lorca. Ll.	11'20		
Lorca. S.	16'15		
Baza. Ll.	mercancia		
Baza. S.	9'00	17'00	
Guadix. Ll.	12'30	19'20	
Guadix. S.	13'35	21'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio
Sánchez Romate Hermano
 Jerez de la Frontera
 Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para pedidos, José García Campoy, Almería

Balneario de Alhama de Almería

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compañi. Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fue de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento

José Godoy Ramírez

Médico-Cirujano

Obispo Orberá 2

Horas de consultade 4 a 6

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.

Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

¡Guerra!

Desde el Domingo 14 del actual, y en vista de la confabulación que hay entre cortadores y marchantes en esta plaza para vender la carne de CARNEO a pesetas 2'25 el kilo, el simpático PACO DIL se ha propuesto que todo el pueblo de Almería, pueda comerla a los siguientes precios:

Un kilo. 1'50 pesetas || Medio kilo. 0'75 pesetas.
 Un cuarto kilo. 0'40 pesetas || Una libra 400 grms. 0'60 pesetas.

NO EQUIVOCARSE

Caseta del rincón del pescado, donde esta el rótulo GUERRA! y el conocido y antiguo cortador de carnes PACO DIL.

H. LA PERLA

El más recomendable de todos
 Precios especiales por mensualidades

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LÍNEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el viernes 19 de Mayo directo para Orán, a las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escalas en Aguilas el miércoles 17 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 2 de Junio.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan fotografías.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
 Cámara " 76.
 3.ª Clase " 35.
 Idem id. medio billete para menores de tres á 10 años " 20.
 Para mas informes a sus Consignatarios **H. de Ricardo Giménez S. en C.** Paseo del Príncipe.

Manzanilla El Charro

Depositarlo en Almería: Eugenio de Bustos.
 Droguería. Calle de Granada

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA
 Cierre de la Bolsa de Madrid.
 Cambios para el 17 de Mayo
 Cheque s/ París. 85'90
 Idem s/ Londres. 24'47
 Interior 4.º 74'60
 Amortizable. 97'00
 " 4.º 88'50
 Banco España. 466'90
 Tabacalera. 292'00